

REF^a.: EJ/04-075**BASES TÉCNICAS****ROTULA CON PLATO DESPLAZABLE****PARA TRIPODE****ÍNDICE**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- INSTRUCCIONES**
- 5.- GARANTÍA**
- 6.- PRESENTACIÓN**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	04.06.07	Edición Inicial
Realizado por:	Revisado y Aprobado:	
AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente Base Técnica tiene por objeto el definir una rotula para trípode, con desplazamiento-posicionamiento rápido del plato de cámara, y arrastre ajustable de los ejes de inclinación y panorámico, mediante sistema de cartuchos fluidos.

Será utilizado por las diferentes Unidades policiales pertenecientes a la Viceconsejería de Seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS

2.1.- Se requiere una rótula de múltiple uso para posicionamiento de gran precisión mediante un accionamiento suave de ajuste y bloqueo, por manipulación de pestillos para giro panorámico, inclinación y desplazamiento del plato.

Los movimientos serán de gran suavidad por medio de un sistema de cartuchos fluidos.

2.2.- La rótula dispondrá de un nivel de burbuja.

2.3.- Dispondrá en la base plana de tuerca 3/8" para montar en trípode de bola o plano.

2.4.- Será robusta y de diseño ergonómico para fácil manipulación y transporte.

3.- ESPECIFICACIONES

3.1. - Características

Altura aprox. de la rótula 12 cm.

Capacidad portante mínima 8 Kg.

Peso aprox. de la rótula 2 kgs.

Rotación panorámica 360°
Arrastre ajustable en toda posición
Bloqueo de giro independiente
Barras panorámicas telescopicas

Angulo de volteo frontal +90° / -60°
Arrastre ajustable en toda posición
Bloqueo de inclinación independiente

Desplazamiento del plato 80 mm.

3.2.- Conexiones

A trípode (extremo inferior)	2 x 3/8" hembra
A cámara (extremo superior)	2 x 1/4" macho

3.3- Accesorios

Se suministrará con estuche

4.- INSTRUCCIONES

La rótula se suministrará con sus correspondientes instrucciones de uso, mantenimiento y limpieza, en euskera y/o castellano.

5.- GARANTÍA

La rótula a la que se refiere esta Base Técnica tendrá una garantía mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega, en condiciones normales de uso y conservación.

Dentro de este período, cualquier reparación o recambio por una nueva a consecuencia de defectos de fabricación, será por cuenta del suministrador/adjudicatario.

La rótula deberá de ser de una marca de reconocido prestigio.

6.- PRESENTACIÓN

La rótula será entregada debidamente embalada con protección antigolpes.